

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRODUCTOS REQUERIDOS COMPRA
CONVENIO MARCO: MOBILIARIO GENERAL**

**DIRREG. "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA, GENDARMERIA DE CHILE"**

Se solicita cotizar lo siguiente:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
3	Unidad	<p>1) ESTACION DE TRABAJO EN L 160 X 160 MTS</p> <p>Características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con Cajones y llave cierre centralizado - Color Gris. - Sin Armado
10	Unidad	<p>2) ESTACIÓN DE TRABAJO EN L 120X120</p> <p>Características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con cajones, llave cierre centralizado - Color cerezo-Negro y/o peral - Sin Armado
8	Unidad.	<p>3) ESCRITORIO RECTO DE 120 CMS</p> <p>Características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Largo 120 cms - Alto 0,75 cms - Ancho 0,60 cms - Con Cajones, llave cierre centralizado - Color cerezo-negro y/o peral. - Sin Armado
3	Unidad	<p>4) KARDEX 4 CAJONES</p> <p>Características Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho 0,50 cms - Profundidad 0,55 cms - Alto 135 cms - Con llave cierre centralizado - Color Cerezo- Negro y/ peral - Sin Armado
1	Unidad	<p>5) BIBLIOTECA ALTA 1.20 mts.</p> <p>Características Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 divisiones/ modulos (o dos repisas regulables) - Ancho 0,80 cms aprox. - Alto 1,20 cms aprox.

		Mueble base: <ul style="list-style-type: none"> - Ancho 0,80 cms aprox. - Profundidad 0,45,5 cms aprox - Alto 0,87,5 cms aprox. - Puertas correderas con llave. - Color Peral-Cerezo y/o Negro. - Sin Armado
27	Unidad	6) SILLON ECO CUERO Características Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutivo, con respaldo Alto - Color Negro - Deberán ser entregados armados.
54	Unidad	7) SILLON ERGONOMICO CON CABECERO Características Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Tapiz malla. - Color Negro - Deberán ser entregados armados.

MONTO TOTAL ESTIMADO ADQUISICION \$ 15.000.000.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Nombre	Porcentajes
a) Precio	50%
b) Comportamiento Base	45%
c) Políticas de Sustentabilidad	5%

- a) Para el criterio de evaluación “**PRECIO**” el puntaje ponderado se determinará aplicando la siguiente fórmula: ((precio más ventajoso) / (Precio ofrecido) x 100) x 50%
- b) Para el criterio de evaluación “**COMPORTAMIENTO BASE**”, el puntaje ponderado se determinará de la siguiente manera:

Registra sanciones aplicadas por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses: 0 puntos

No registra sanciones aplicadas por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses: 100 puntos

- c) Para criterio de evaluación “**POLÍTICAS DE SUSTENTABILIDAD**”: Se evaluará de la siguiente manera:

Cuenta con políticas y/o programas de sustentabilidad: 100 puntos.
No cuenta con políticas y/o programas de sustentabilidad: 0 Puntos

NOTA: El oferente debe completar y adjuntar Formulario N° 1, denominado “Declaración Jurada Simple de Políticas y/o Programas de Sustentabilidad”, de lo contrario se le asignará 0 puntos.

El oferente debe adjuntar como medio de verificación antecedentes escritos que den cuenta de las políticas de sustentabilidad implementadas en la empresa.

En caso de declarar que no implementa políticas de sustentabilidad o, en caso de indicar que sí lo hace, pero no acompaña medio de verificación que acredite lo declarado afirmativamente, será evaluado con puntaje 0.

El proveedor seleccionado deberá ser siempre el de mayor puntaje, según los criterios de evaluación que se definan.

Requisitos:

- 1) La cotización no debe superar el presupuesto total disponible informado, **de no ser así la oferta quedara inadmisible.**
- 2) El proveedor deberá subir una ficha y cotización detallada como archivo adjunto, del producto requerido y el valor total de la cotización debe incluir todos los costos asociados a la entrega y despacho, **de no ser así la oferta será declarada inadmisible.**
- 3) El plazo de entrega de los productos no debe exceder los 10 días hábiles una vez aceptada la Orden de compra (la aceptación de la orden de compra deberá realizarse en el portal dentro de las 48 hrs siguientes a la respectiva emisión)
- 4) Se requiere Garantía mínima de 12 meses por cada producto ofertado, debiendo ser informado en Cotización detallada, **de lo contrario quedará se INVALIDARÁ la oferta del proponente.**
- 5) Se solicita fiel cumplimiento de lo informado en su cotización.
- 6) Se solicita no subir las ofertas en archivos “Winrar”, debido a que, desde el 01 de abril de 2019, Gendarmería aplicó una nueva política de seguridad en el antivirus institucional que bloquea estos archivos, estando solo autorizado para abrir archivos comprimidos en formato .zip o .7zip.
- 7) El despacho de los productos deberá realizarse en las dependencias de la Dirección Regional de la Araucanía, ubicado en Diego Portales N° 787, Temuco, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 17:00 hrs, previa coordinación con Encargado Regional de Oficina de Bienes Muebles.

CONSIDERACIONES

Sólo serán evaluadas económicamente aquellas ofertas cuyas propuestas técnicas cumplan a cabalidad con lo dispuesto en el pliego de requerimientos definido por el organismo comprador, declarando inadmisible las ofertas restantes que no respondan a los estándares técnicos mínimos exigidos.

El proveedor seleccionado deberá ser siempre el de mayor puntaje, según los criterios de evaluación que se definan.

En caso de empate en el puntaje final, los criterios de desempate serán los siguientes: Precio, Comportamiento Base y Políticas de Sustentabilidad, en caso de continuar la situación de empate se considerará la oferta del proveedor que haya ingresado primero su cotización en el portal www.mercadopublico.cl, lo que se acreditará mediante la hora de suscripción de la declaración de habilidad electrónica.

Las cotizaciones presentadas deberán reflejar valores reales del mercado, teniendo en cuenta no solo el precio del producto, también sumar sus costos asociados, impuestos, costos de instalación, traslado, entre otros, donde el valor total de la oferta se le descontara el porcentaje de descuento que el proveedor señala en oferta económica.

LA ADQUISICIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Una vez emitida la orden de compra por la Dirección Regional de Gendarmería de Chile- Región de la Araucanía, el proveedor deberá realizar la aceptación de ésta en el sistema www.mercadopublico.cl, dentro de un plazo no superior a 2 días hábiles. Será requisito obligatorio para el pago de la respectiva factura que la orden de compra se encuentre en estado recepción conforme.

NO ACEPTACION DE UNA ORDEN DE COMPRA: Si un proveedor habiendo presentado una cotización y encontrándose vigente la oferta, decide no aceptar la orden de compra que se emite, Gendarmería de chile quedará facultado para interponer una carta de reclamo en el portal www.mercadopublico.cl.

PAGO: El pago se efectuará, dentro del plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la respectiva factura en el portal del servicio de impuestos internos.

El proveedor deberá considerar lo siguiente:

- La entrega de los productos deberá ser mediante guía de despacho. La emisión de la factura deberá efectuarse una vez realizado el servicio.
- Todo documento tributario debe ser enviado obligatoriamente en formato XML a la siguiente casilla **dipresrepcion@custodium.com** en un plazo de 72 horas, desde la emisión de los documentos.
- Actualizar datos bancarios.
- Las consultas respecto de los pagos deberán realizarlas en la página web de la Tesorería General de la República.

Los datos de facturación serán los siguientes:

GENDARMERIA DE CHILE DIRECCION REGIONAL – TEMUCO
RUT: 61.004.087-K
GIRO FISCAL
DIRECCION: DIEGO PORTALES N° 787 CIUDAD DE TEMUCO